



INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CACAO  
МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ПО КАКАО  
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CACAO



ICC/95/1/Rev.1  
28 marzo 2017

Original: INGLES  
Distr: RESERVADA

---

## CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO

Noventa y cinco reunión ordinaria

Hotel Sofitel Ivoire, Abidjan, Côte d'Ivoire, 25-28 abril 2017

### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Informe sobre Verificación de Poderes
3. Admisión de observadores
4. Aprobación del programa
5. Aprobación del acta de la 94ª reunión ordinaria del Consejo Internacional del Cacao
6. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
7. Distribución de los votos
8. Informe de la Reunión de Urgencia de Alto Nivel sobre los Precios del Cacao
9. Informe actualizado sobre la organización de la cuarta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC4)
10. Legislación de la Unión Europea (UE) para modificar los Límites Máximos de Residuos (LMR) para Metalaxil y Metalaxil M
11. Informe de la Presidenta de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
12. Informe del Presidente del Comité de Administración y Finanzas
13. Informe del Presidente del Comité Económico
14. Nombramiento de Auditores para 2016/2017
15. Informe sobre viajes oficiales
16. Calendario provisional de reuniones
17. Otros asuntos
18. Fecha y lugar de la próxima reunión
19. Relación de decisiones

## **ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

### **1. APERTURA DE LA REUNIÓN**

La noventa y cinco reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Presidente, S.E. Sr. Luis Valverde (Ecuador).

### **2. INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE PODERES**

Tras consultar con el Presidente, la Secretaría informará sobre la recepción de poderes para la presente reunión del Consejo. (Este informe se distribuirá como documento ICC/95/2).

### **3. ADMISIÓN DE OBSERVADORES**

De acuerdo con el Artículo 14 del Convenio Internacional del Cacao, 2010, el Consejo tal vez desee admitir Observadores a su 95ª reunión ordinaria y a la novena reunión del Comité Económico.

### **4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA**

El Consejo estudiará el programa provisional revisado que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

### **5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 94ª REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO**

Se pedirá que el Consejo apruebe el acta de su 94ª reunión ordinaria, celebrada en Londres en septiembre de 2016, contenido en el documento ICC/REP/94.

### **6. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO**

La Secretaría informará sobre la composición actual de la Organización Internacional del Cacao, con referencia al documento ICC/95/3.

### **7. DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS**

La Secretaría presentará el documento ICC/95/4 que indica la distribución de los votos y declaración de los derechos de voto en el Consejo.

### **8. INFORME DE LA REUNIÓN DE URGENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE LOS PRECIOS DEL CACAO**

El Director Ejecutivo presentará las conclusiones de la Reunión de Urgencia de Alto Nivel sobre los Precios del Cacao, con referencia al documento de sesión ICC/95/CRP.1.

**9. INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO (CMC4)**

El Consejo estudiará los preparativos para la cuarta edición de la Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC4), que se celebrará en Berlín, Alemania, en abril de 2018. Se centrará, sobre todo, en el papel del Comité Técnico con anterioridad a la Conferencia, con referencia al documento ICC/95/5.

**10. LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) PARA MODIFICAR LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR) PARA METALAXIL Y METALAXIL M**

La Secretaría ofrecerá, con referencia al documento ED(MEM)1016, un informe actualizado sobre los resultados de las consultas celebradas en torno a la propuesta inicial de la Unión Europea (UE) para reducir los Límites Máximos de Residuos (LMR) para Metalaxil y Metalaxil M en el cacao.

**11. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL**

El Consejo recibirá un informe de la Presidenta de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial acerca de la treinta y cuatro reunión de la Junta.

**12. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El Consejo recibirá un informe del Presidente del Comité de Administración y Finanzas acerca de la undécima reunión del Comité.

**13. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ECONÓMICO**

El Consejo recibirá un informe del Presidente del Comité Económico acerca de la novena reunión del Comité.

El Consejo aprobará el nombramiento de un Vicepresidente del Comité Económico, en representación de Francia, para los años cacaoteros 2016/2017 y 2017/2018.

**14. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES PARA 2016/2017**

De acuerdo con el Artículo 26 del Convenio Internacional del Cacao, 2010, el Director Ejecutivo realizará recomendaciones referentes al nombramiento de un Auditor independiente para el ejercicio cacaotero 2016/2017, para su aprobación por parte del Consejo.

**15. INFORME SOBRE VIAJES OFICIALES**

El Director Ejecutivo informará verbalmente sobre este tema.

**16. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES**

El Director Ejecutivo presentará el documento de sesión ICC/95/CRP.2.

**17. OTROS ASUNTOS**

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuren en el programa.

**18. FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

El Consejo tomará una decisión sobre la fecha y lugar de su próxima reunión.

**19. RELACIÓN DE DECISIONES**

Podrá darse lectura a la relación de decisiones de conformidad con la regla 34 del Reglamento Administrativo de la Organización, contenido en el documento AF/2/2/Rev.1.